

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGROZ S.A.**

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 30 de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 12h13 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SEGROZ S.A., en el local de la compañía ubicado en el km.6,5 de la vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas José Miguel Palacios Moncayo como propietario de 4734 acciones, María José Palacios Moncayo como propietaria de 4732 acciones y en representación de María Belén Palacios Moncayo propietaria de 4734 acciones y de Jaqueline De L. Dolores Moncayo Isquierdo propietaria de 5800 acciones, actúa Jose Miguel Palacios Moncayo, todas por un valor de un dólar (US\$1.00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión María José Palacios Moncayo representante de las accionistas y el Ing. Jose Miguel Palacios Moncayo Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades al 2017.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2017; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2017, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal el señor CPA Fernando Rizzo por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; de igual manera la Junta aprueba el informe del Auditor externo del año 2017;**Cuatro:** Designar al CPA Fernando Rizzo como Comisario de la compañía y a la firma C&R Soluciones Empresariales S.A. como Auditor Externo

para el ejercicio 2018 y se autoriza a la Gerencia Financiera, negociar sus honorarios.-
Cinco: Con relación a las utilidades al 2017 la Junta General de Accionistas decide posponer la definición de la distribución hasta la próxima Junta de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 13h36.



José Miguel Palacios Moncayo
Secretario